

ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°02

Acta	02	Reunión:	02
Fecha:	03/04/2024	Lugar:	Edificio Delegación Presidencial de la Región de Aysén y modalidad virtual mediante Plataforma Zoom
Hora Inicio:	14:30	Hora Término:	18:04

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	Marcos Troncoso	Si	Ramiro Contreras
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Pablo Contreras Ojeda		Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Jorge Muñoz Contreras		José Millán Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén		Víctor Watson Leviñanco		Felipe Watson Leviñanco
Representante sector artesanal comuna de Cisnes		Juan Carlos Torres		José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	Juan Cañicul		Juan Soto
Representante sector artesanal Tortel		Vacante		Vacante
Representante sector Planta Proceso		Claudio Canquil Villegas		Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	Juan Carlos Orellana		
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Si	Mario Tapia Barrientos		Jorge Venegas

Invitados

Guisella Muñoz	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
Gustavo Aedo	CIEP
Madeleine Hamamé	CIEP
Antonia Bahamondes	CIEP
Gloria Cárdenas	SERNAPESCA
Alejandra Lafon	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Felipe Peña y Lillo	ChileSeafoods
Andrés Olguin	IFOP

Miguel Espíndola	Consultora ECOS
Pamela Meneses	Consultora ECOS

Horario	Temática
14:30 - 14:40	Bienvenida
14:40 - 14:45	Aprobación acta sesión anterior.
14:45 - 15:20	Revisión de avances del plan de manejo (Ecos) y entrega de documento resumen (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura).
15:20 – 15:40	Presentación avances de las campañas realizados en el marco del estudio BIP 40047206-0 “Investigación indicadores para evaluar pesquerías de jaiba marmola y centolla Región de Aysén” (Ciep).
15:40 - 15:50	Pausa
15:50 – 16:15	Presentación planta de proceso sobre aspectos comerciales.
16:15 - 17:00	Proceso de renovación integrantes sector privado del comité de manejo.
17:00 – 17:15	Acuerdos y cierre de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SSPA: Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DZP: Director Zonal de Pesca Región de Aysén

I. Bienvenida y apertura de sesión.

La reunión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en su calidad de presidente, pasa a revisar la programación/agenda de la sesión. Sin observaciones a la programación, se procede a la validación del acta anterior.

II. Sanción acta anterior

Se procede a revisar el acta sintética de la sesión anterior, sin existir observaciones, se da por aprobada.

III. Revisión de avances del plan de manejo (Ecos) y entrega de documento resumen (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura).

El profesional Miguel Espíndola de la Consultora ECOS, procede a la presentación sobre el estado de desarrollo del trabajo realizado por el CM desde la fecha de su conformación y sobre el avance del Plan de Manejo.

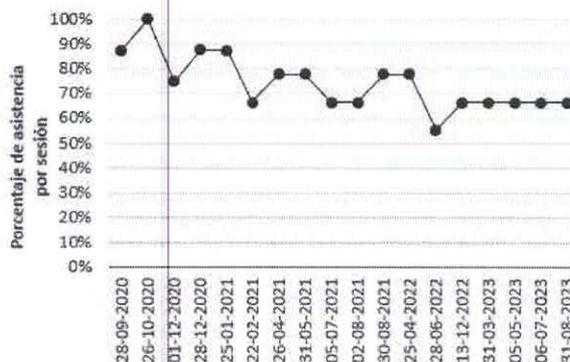
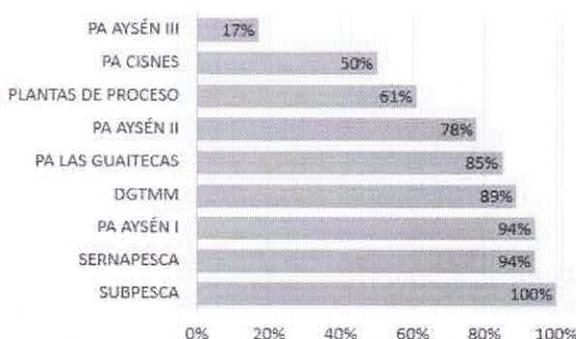
“La información se consolidó en el documento Resumen del Plan de Manejo y Principales acuerdos del Comité de Manejo de Jaibas y Centollas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo”, el que fue distribuido de manera física entre los miembros presentes en la sesión y el que será distribuido de forma digital entre los miembros que asistieron en modalidad virtual.

A continuación, los principales contenidos de la presentación, que son parte integrante del informe.

Desempeño del funcionamiento del Comité de Manejo



Nivel de participación





Respecto al avance en el desarrollo del Plan de Manejo, se expone a continuación, conforme a la estrategia y dimensiones.

Dimensión	Meta	Objetivos
Biológico Pesquera (DBP)	MBP1. Mantener el Stock de crustáceos (jaiba marmola y centolla) que asegure el nivel necesario para garantizar la productividad biológica.	OBP1. Generar y mantener datos e información biológica pesquera de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén.
		OBP2. Evitar la mortalidad de crustáceos por el efecto de la pesca fantasma (mediano plazo).
		OBP3. Evitar la sobreexplotación de los recursos jaiba marmola y centolla de la región de Aysén (mediano plazo).
		OBP4. Proteger el proceso reproductivo de los crustáceos de Aysén a partir de la mejor información científica disponible.

Dimensión	Metas	Objetivos
Social (DS)	MS1. Mejorar las condiciones de bienestar de los actores de la pesquería, con énfasis en las condiciones laborales, formación y capacitación.	Aún no se definen objetivos operativos para esta meta.
	MS2. Lograr el cumplimiento de las medidas propuestas en la estrategia del PM al año 2030.	Aún no se definen objetivos operativos para esta meta.
Dimensión	Meta	Objetivo
Económica (DE)	ME1. Obtener el desarrollo económico sustentable de la pesquería de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.	OE1. Aumentar el porcentaje de participación de la Región de Aysén, en los desembarques de centolla.

Dimensión Biológico Pesquera (DBP)

MBP1. Mantener el stock de crustáceos (jaiba marmola y centolla) que asegure el nivel necesario para garantizar la productividad biológica

Objetivo	Medidas
OBP1. Generar y mantener datos e información biológica pesquera de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar un programa que potencie la recopilación de datos a través de IFOP u otras fuentes. ✓ Generar base de datos con características específicas definidas por el Comité de Manejo, así como también su forma de administración. ✓ Realizar una estimación del número de trampas operando en el sistema.
OBP2. Evitar la mortalidad de crustáceos por el efecto de la pesca fantasma (mediano plazo).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptar bitácora de pesca para el control de trampas (salidas y regreso zarpes). ✓ Implementar un sistema de declaración del número de trampas retiradas del agua al término de cada temporada. ✓ Implementar ventanas de escape o utilización de material biodegradable en las trampas.

Dimensión Biológico Pesquera (DBP)

MBP1. Mantener el stock de crustáceos (jaiba marmola y centolla) que asegure el nivel necesario para garantizar la productividad biológica

Objetivo	Medidas
----------	---------

<p>OBP3. Evitar la sobreexplotación de los recursos jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén (mediano plazo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rotación de áreas de pesca para evitar sobreexplotación (caladeros). ✓ Fijar número máximo de trampas por embarcación y eslora (SUBPESCA con experiencias de otras regiones) ✓ Consensuar número máximo y mínimo de trampas por tamaño de embarcación (pescadores e instituciones).
<p>OBP4. Proteger el proceso reproductivo de los crustáceos de Aysén a partir de la mejor información científica disponible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un periodo de veda de acuerdo con las condiciones biológicas del recurso en la región (Se partiría con esta medida antes de tener el Plan de Manejo).

Dimensión Social (DS)

MS1. Mejorar las condiciones de bienestar de los actores de la pesquería, con énfasis en las condiciones laborales, formación y capacitación.

Objetivos

Medidas

Aún no se definen objetivos operativos para esta meta

Aún no se definen medidas para esta meta.

MS2. Lograr el cumplimiento de las medidas propuestas en la estrategia del PM al año 2030

Aún no se definen medidas para esta meta.

Dimensión Económica (DE)

ME1. Obtener el desarrollo económico sustentable de la pesquería de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén

Objetivo

Medidas

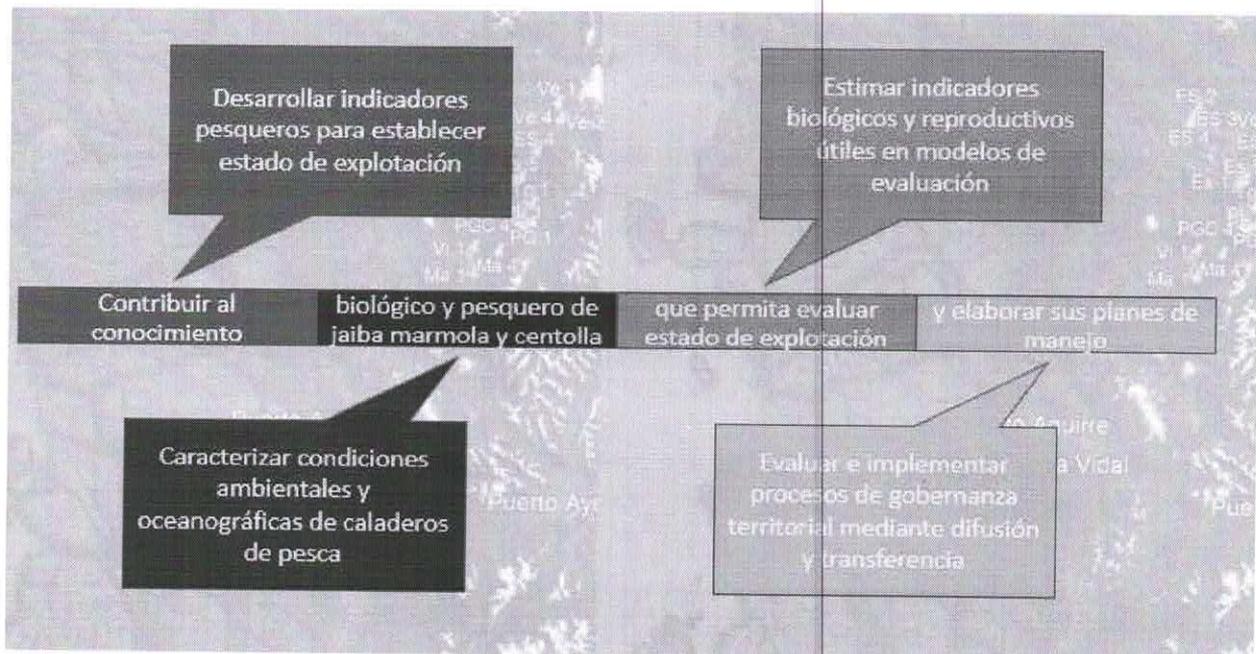
OE1. Aumentar el porcentaje de participación de la Región de Aysén, en los desembarques de centolla

- ✓ Elaborar diagnóstico sobre la situación actual de la comercialización de las jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.
- ✓ Fomentar la vinculación entre las plantas de proceso, intermediarios, armadores y tripulantes para generar mejores oportunidades de procesamiento y comercialización de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.

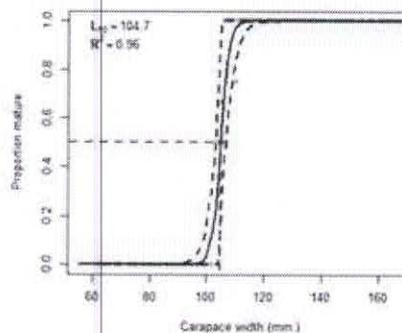
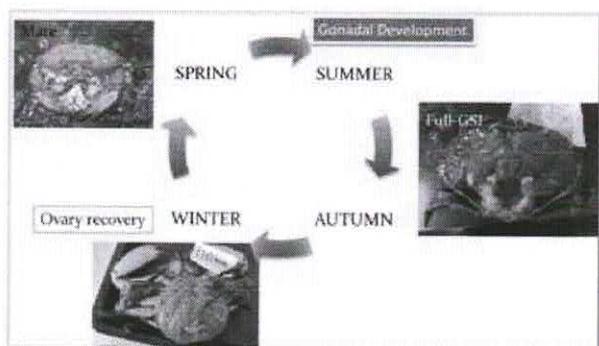
IV. Presentación sobre avances de las campañas realizados en el marco del estudio BIP 40047206-0 "Investigación indicadores para evaluar pesquerías de jaiba marmola y centolla Región de Aysén" (CIEP).

Los profesionales Madelein Hamame, Gustavo Aedo y Antonia Bahamondes, proceden a la presentación del estudio "Indicadores para evaluar pesquerías de jaiba y centolla en la Comuna de Aysén y Cisnes".

A continuación, registros gráficos de parte de la presentación del equipo expositor.



Indicadores Biológicos



INDICADORES BIOLÓGICOS: JAIBA Y CENTOLLA

ESTACIÓN DEL AÑO	REALIZADO	ANÁLISIS DE DATOS
OTOÑO 2023	✓	✓
INVIERNO 2023	✓	✓
PRIMAVERA 2023	✓	✓
VERANO 2024	✓	PENDIENTE

INDICADORES REPRODUCTIVOS: JAIBA

ESTACIÓN DEL AÑO	REALIZADO	ANÁLISIS EN LABORATORIO	ANÁLISIS DATOS
OTOÑO 2023	✓	✓	PENDIENTE
INVIERNO 2023	✓	✓	PENDIENTE
PRIMAVERA 2023	✓	✓	PENDIENTE
VERANO 2024	✓	PENDIENTE	PENDIENTE

INDICADORES REPRODUCTIVOS: CENTOLLA

ESTACIÓN DEL AÑO	REALIZADO	ANÁLISIS EN LABORATORIO	ANÁLISIS DATOS
PRIMAVERA 2023	✓	PENDIENTE	PENDIENTE
VERANO 2024	✓	PENDIENTE	PENDIENTE
OTOÑO 2024	22-26/04	PENDIENTE	PENDIENTE
INVIERNO 2024	08-11/07	PENDIENTE	PENDIENTE

RESULTADOS PRELIMINARES

16

Entrevistas a pescadores y
pescadoras de crustáceos

- Pto. Aguirre
- Playas largas, Isla Costa, Canal Pilcomayo, Isla Chaculay, Caleta Vidal y Canal Chivato
- Pto. Cisnes y Pto Aysén (pendiente)

2

Sesiones Comité Asesor

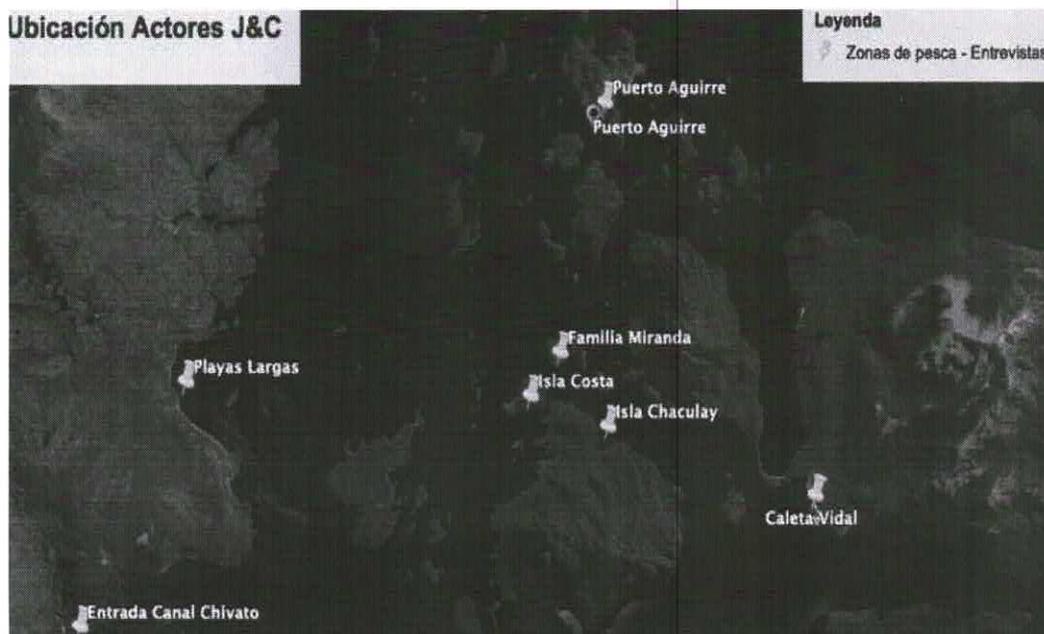
Instancia de diálogo y retroalimentación
multisectorial donde participan diversas
instituciones regionales o tomadores de
decisiones.

2024

Actividades
próximas

- Focus group: representantes plantas de proceso (abril)
- Entrevistas a actores claves (abril/mayo)
- Conversatorios y seminarios de expertos (noviembre)
- Talleres de presentación de resultados en los territorios
- Campañas de divulgación científica en zonas de pesca (noviembre)

Ubicación Actores J&C



V. Proceso de renovación integrantes sector privado del comité de manejo.

La presidenta Sra. Guisella Muñoz, expone sobre el proceso de renovación de miembros del CM, conforme al marco regulatorio. De la información que se presentó durante la sesión, se consolida como de principal interés, la de a continuación.

Representación Sector Artesanal	Cargo		
Representante comuna de Aysén	:Primer cargo: Segundo cargo: Tercer cargo:	Titular: Titular: Titular:	Suplente: Suplente: Suplente:
Representante comunas Las Guaitecas	Primer cargo: Segundo cargo:	Titular: Juan Cañicul	Suplente:
Representante comuna de Cisnes	Primer cargo: Segundo cargo:	Titular: Titular:	Suplente: Suplente
Representación Plantas de Proceso	Cargo		
Plantas de Proceso	Cargo:	Titular:	Suplente:

Ley N°21.370

Estamento	Titulares	Suplentes	Total representantes	Número máximo (2/3) (máx H o M) hombres/mujeres
Sector Artesanal	7	7	14	10
Plantas de Proceso	1	1	2	1

SUBPESCA Conformación Comité de Manejo Jaibas y centolla de la Región de Aysén



SUBPESCA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POSTULACIONES

ARTESANAL	PLANTAS DE PROCESO
Declaración jurada (titular y suplente)	Copia de cédula de identidad (titular y suplente)
Copia de cédula de identidad (titular y suplente)	Declaración jurada (titular y suplente)
Completar y firmar formulario de postulación	Copia cédula de identidad representante legal
	Poder suficiente con una antigüedad no superior a 3 meses
	Completar y firmar formulario de postulación

SUBPESCA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

APOYOS SECTOR ARTESANAL

Individual	Organización
Copia de cédula de identidad	<p>Copia de la cédula de identidad del representante</p> <p>Poder del representante, con una antigüedad no superior a 3 meses desde la fecha del apoyo</p> <p>Certificado de vigencia legal de la organización y su directiva</p> <p>Nómina de socios que otorguen apoyo y que tengan inscrito el recurso, formato digital Excel</p> <p>Copia cédula de identidad de cada uno/a de los/as pescadores artesanales que suscriben el apoyo</p> <p>Acta suscrita en la cual la organización manifiesta su apoyo</p>

SUBPESCA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

APOYOS PLANTAS DE PROCESO

Individual	Organización
Copia de cédula de identidad del representante legal titular de la planta, si postula como persona natural	Individualización de las y los inscritas(os) en el Registro de Plantas que constituyen la organización.
Copia cédula de identidad representante legal (Persona Jurídica)	Adjuntar Certificado de vigencia de la organización y su directiva emitido por la Autoridad competente.
Copia RUT persona jurídica	
Poder suficiente con una antigüedad no superior a 3 meses desde la fecha del apoyo (en caso de ser persona jurídica)	

VI. Acuerdos

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. CIEP compromete compartir con el CM, los resultados de los próximos indicadores biológicos y los resultados que se obtengan del estudio social, lo que contribuye en la toma de decisiones del CM y la evaluación de los periodos de veda.
3. Se procederá a la distribución entre los miembros del CM, del documento "Resumen de Plan de Manejo", vía correo electrónico.
4. Se hará distribución del formulario de postulación para ser representante del sector privado en calidad de miembro del CM, el que debe firmarse con lápiz color de tinta azul, así como otros documentos informativos en el marco del proceso de renovación de miembros del CM.
5. Se hará llegar ejemplos de llenado de formulario de apoyo, mediante capsulas de video para su posterior distribución vía WhatsApp entre las bases de los representantes del CM. Sernapesca colaborará en la distribución y la Dirección Zonal dispondrá de los documentos en físico en sus oficinas.

Se cierra la sesión a las 18:04 hrs.



RAMIRO CONTRERAS GUZMAN
Presidente suplente Comité de Manejo de jaibas y centolla de la
Región de Aysén

Aprobada el 26 de septiembre de 2024

Registro fotográfico



Imagen 1: Registro fotográfico de la sesión en modalidad presencial

